

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO (N° 56.768)

Concejo Municipal

La Comisión de Cultura y Educación ha considerado el proyecto de Decreto presentado por la Concejala Germana Figueroa Casas, el cual expresa:

“Visto: Los logros obtenidos por el bailarín rosarino Emanuel David Talongo y con el fin de reconocer su trabajo, así como su esfuerzo y dedicación, y

Considerando: Que con solo 16 años Emanuel David Talongo fue premiado en varias oportunidades por su participación en distintos concursos y recibió becas tanto a nivel nacional como internacional.

Que comenzó sus estudios en 2017 en la Escuela Secundaria Nigelia Soria con orientación en Danza Escénica y Contemporáneo.

Que entre 2008 y 2013 estudio danza clásica, danzas españolas, jazz y teatro musical en el Estudio Integral de la Danza de Cristina Silvera.

Que entre 2014 y 2015 siguió formándose con clases de danza clásica y flamenco con María Belén Sides en la Escuela Municipal de Danzas y Arte Escénico Ernesto de Larrechea.

Que desde 2015 continuó con sus estudios de danza clásica con Carina Odisio en el KOI Ballet.

Que en 2017 realizó cursos con la maestra Stella Saladino y con Sergio Neglia y se le otorgó la beca Summer Intensivo de cinco semanas para 2019.

Que en 2018 volvió a realizar el curso con Sergio Neglia quien le otorgó la Beca Summer Intensivo Buffalo Nueva York 2019 y sumó experiencia con Andrea Chinetti, directora del Ballet del Teatro San Martín, así como con Norma Binaghi directora del Taller del Teatro San Martín y con el Maestro Haichi Akamine.

Que en 2019 realizó el curso de capacitación Danzamerica para maestros y bailarines de alta competición con el Cloche Ballet.

Que entre los seminarios se destacan los que realizó con Florencia Chinelato y Matías Oberlin, bailarines solistas del Ballet de Hamburgo en el KOI Ballet en 2018 y se le otorgó la beca para Arte y Cultura curso Intensivo en Buenos Aires.

Que ese mismo año fue invitado a participar de la clase dictada por la maestra Carina Odisio en el marco del Certamen Paloma Herrera con la presencia del coreógrafo Julio López.

2
Que participó del concurso Open Art 2018 y del seminario con la maestra Stella Saladino del Instituto Superior de Arte del Teatro Colón y con el bailarín clásico Benjamín Parada y se le otorgó la beca para la Scuola Nuovo Balletto Clásico.

Que en el Curso-Concurso GPAl Ballet de 2018 se le otorgó la beca para la Summer Cia de Ballet de Rio de Janeiro y beca completa Summer 2019 para Houston Ballet Academy.

Que en el curso y concurso Cloche ballet de 2018 se le otorgó medalla de oro en modalidad de Clásico Repertorio y también en Contemporáneo. Se le entregó el premio Lidia Segni como el mejor bailarín del concurso y beca completa para asistir un año a tomar clases a la Fundación Julio Boca y participar del concurso Passo de Arte en Brasil y beca completa para cloche ballet 2020.

Que para 2019 se le otorgó beca completa para ser alumno regular del Houston Ballet Academy con una beca de alojamiento hasta 2020".

Es por lo expuesto que esta Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Otórgase Diploma de Honor al bailarín Emanuel David Talongo.

Art. 2°.- Realízase el acto de entrega de los diplomas y el correspondiente homenaje público, en el Concejo Municipal de Rosario con fecha a designar.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 15 de Agosto de 2019.-


Dra. MARÍA SOLEDAD MULASANO
Secretaría Gral. Parlamentaria
Concejo Municipal de Rosario




DR. ALEJANDRO ROSSELLO
Presidente
Concejo Municipal Rosario

///sario, 22 de Agosto 2019.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE GOBIERNO.


Dr. GUILLERMO A. ARIAS
Secretario de Planeación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO




Dra. MÓNICA RUIZ
Intendenta
Municipalidad de Rosario